



ACTA N° 021/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025

Siendo las 15,09 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal don Pedro Lizama Díaz, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y de esta amada comuna, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Se deja constancia que la Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra en Comisión de Servicio y el Concejal don Luis Maricán Maricán, se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Bustamante, Jefe de Gabinete;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director (S) de Control;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente Municipal;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Profesional de Finanzas Depto. de Salud;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA N° 020 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
- 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
- 6. ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013, Área Municipal. (DAF)**
 - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 006, Área Salud. (Depto. Salud)**
 - 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 007, Área Salud. (Depto. Salud)**
 - 6.4. Presentación y Aprobación Reajuste del 0,64% al Personal de Salud (Sueldo Base Comunal Junio a Noviembre 2025). (Depto. Salud)**
 - 6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Contrato Suministro Medicamentos Farmacia Popular”, ID 3752-13-LE25. (Depto. Salud)**





- 6.6. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “**Más Sonrisas 2025**”, ID 3752-9-LE25. (*Depto. Salud*)
- 6.7. Autorización para **Transigir en Causa M-1-2025**, del Juzgado de Letras de Pitrufoquén (Áreas Verdes), Informe Jurídico 39-2025. (*U. Jurídica*)
- 6.8. Autorización para **Transigir en Causa M-6-2025**, del Juzgado de Letras de Pitrufoquén (Áreas Verdes), Informe Jurídico 40-2025. (*U. Jurídica*)
- 6.9. Aprobación “**Otorgamiento de Patentes de Alcoholes**”, Rubro Restaurant, Letra “C”. (*U. Rentas*)
- 6.10. Aprobación Compromiso Costos Operación y Mantenimiento Postulación Proyecto “**Construcción Áreas Verdes Calle Casanova, Comuna de Pitrufoquén**”, Programa Espacios Públicos. (*Secplan*)
- 6.11. Entrega de **Nómina de Beneficiarios Ayuda Social**, Mayo 2025. (*Dideco*)
- 6.12. Entrega de **Informes Solicitados** por señores Concejales.

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 020 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, como siempre, agradeciendo al Señor por la gentileza de un nuevo día para seguir trabajando en beneficio de nuestra gente y nuestra amada comuna. Saluda cordialmente a cada uno de los Concejales y Concejales, a los Jefes de Departamento, a quienes están transmitiendo en vivo esta reunión, a nuestra Secretaria Municipal, Secretaria de Concejo y por supuesto, a todos quienes nos están viendo por las redes sociales.
- Somete a Aprobación el primer punto de la Tabla dice Lectura y Aprobación Acta de Concejo N° 020 de fecha 17 de Junio de 2025.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente, saludarlo muy cordialmente, en esta sesión en la que usted preside. Saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan y también a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales, sino otro particular, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenas tardes, señor Presidente, señoritas Concejales, señores Concejales, estimados funcionarios presentes en esta sala, un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas a esta sesión a través de las redes sociales y a quienes se conectaran posteriormente.
- Quiere enviar un afectuoso saludo al Concejal don Luis Maricán quien se encuentra con reposo médico y desde esta tribuna desearle una pronta y excelente recuperación.
- Respecto del punto sometido a votación apruebo el Acta de Sesión Ordinaria N° 020 del 17 de Junio del año en curso.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente bueno, primero saludar formalmente, saludar a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales que hoy día nos acompañan en esta Sesión de Concejo y también saludar con especial cariño a las personas que hoy día están viendo por la transmisión en vivo.
- Y respecto al punto sometido a decisión, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias Presidente don Pedro, saludarlo formalmente, saludar a los Concejales y Concejales, igualmente al Administrador Municipal, a la





Secretaria, a los funcionarios y Directores de Departamentos, a los vecinos que nos acompañan y evidentemente a quienes nos visualizan en redes sociales, también vaya un cordial saludo.

- Respecto al punto N°1 de la Tabla, aprueba Acta N° 020.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, se suma al saludo para el colega Luis Maricán, que se está recuperando muy rápidamente porque hay energía y juventud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 139 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 020 de fecha 17.06.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales.

2.1. Carta de fecha 13 de Junio de 2025, de la **Comunidad Católica Cristo Redentor, Representante Sra. Yanet González**, por medio de la presente, saluda cordialmente a la señora Jacqueline Romero, Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales, deseándole siempre que el Señor les bendiga en su gestión como autoridades de nuestra Comuna.

La Comunidad Cristo Redentor del Sector Alto de la comuna, ubicada en Calle Galvarino Riveros # 859, se dirige a ustedes con el fin de solicitar su ayuda para el corte de un árbol que está en el sitio de la familia Pantoja, que colinda con nuestra capilla. Este árbol está muy encima, lo que reviste gran peligro, sobre todo con los temporales fuertes, donde se desenganchan ramas que caen sobre techo de la capilla y sus hojas con la humedad hacen mucho barro, además, con el viento se generan fuertes ruidos que interrumpen nuestras celebraciones eucarísticas.

Nuestra capilla alberga en su mayoría personas mayores y esto reviste un gran peligro para ellos, hay que señalar también que hemos conversado con la familia y ellos están de acuerdo con cortar dicho árbol, que según entendemos es un Álamo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Comunidad Católica Cristo Redentor, que solicita el corte de un árbol, señor Administrador, para que los tengan presente a ellos y vea la posibilidad, como siempre, con la buena disposición del Concejo de poder ayudar.

2.2. Carta de fecha 16 de Junio de 2025, de don **Álex Rubilar Garcés**, se dirige a ustedes para exponer su problema, que ya cumplió un año en espera de ser resuelto, desde abril de 2024, tiene la factibilidad técnica para instalar un local de gas licuado en Calle Casanova 755, al momento de realizar la visita a terreno por el personal de DOM para dicha factibilidad, notaron que las medidas físicas de la propiedad no coinciden con las de la escritura pública. Debiendo ser evaluado por el Director de Dom.

Cabe destacar que para ser dicho local debe tener muro perimetral exigido por la SEC y este sería realizado en conjunto con el vecino para tener un muro uniforme y armonioso hacia la plaza. Cabe destacar que dicho muro conlleva una inversión no menor, por este motivo se necesitaba solucionar el tema de las medidas, al pasar los días fue al DOM para que le dieran la solución a la problemática de la medida del deslinde con la plaza y el funcionario que le atendió le indicó que la respuesta verbal del director debo mencionar que es inapropiada y falta de respeto tanto para mí como un miembro de la comuna y a su





vez para su cargo en representación del municipio, -frase que no se lee por su contenido- y considerando la nula intención del municipio de dar solución a este problema, acudí a solicitar asesoría al Ministerio de Bienes Nacionales. En una de las asesorías, uno de los abogados de dicho Ministerio nos indicó que al hacer el muro en las medidas que indican las Escrituras no estaríamos haciendo nada ilegal, por lo que no existe usurpación de propiedad fiscal, por esto nosotros iniciamos la construcción del muro medianero en base a las medidas de la escritura el 10 de abril del presente. El 17 de abril a eso de las 9:30 horas se hace presente un inspector de Seguridad Municipal debido a una denuncia de usurpación de terreno público, a lo que respondí y mostrándole las escrituras indicándole que el muro se estaba realizando dentro de esa medida, por esto se retiró y alrededor de las 11:00 horas llegaron dos funcionarios del DOM, los cuales midieron y corroboraron lo anteriormente expuesto, por lo cual también procedieron a retirarse. A las 13:00 horas aproximadamente concurren nuevamente los funcionarios, también acompañado por el director, con el que tuvimos una conversación en la cual se señala que nosotros estábamos usurpando terreno municipal y que la escritura pública no tiene ninguna validez, como no llegan a un acuerdo, le instruyó a uno de los subalternos que me citara el Juzgado de Policía Local dentro de los próximos 5 días hábiles. Yo me presenté en reiteradas ocasiones en dicho tribunal sin poder tener respuesta alguna, ya que desde la municipalidad no enviaron ninguna documentación al respecto de esta situación. El 24 de abril se hizo presente en la municipalidad, Evelyn Calderón dueña de la propiedad para solicitar una audiencia con la Alcaldesa, pero no se pudo llevar a cabo dado que esta tuvo una emergencia. Por lo que fue atendida por el Administrador, del cual solicitó la presencia del Director y se comenzó a explicar la situación, por lo que ambos se ponen a conversar y a indicar que lo que se exponía era inviable, que él había explicado en terreno que no se podía hacer el muro dentro de las medidas estipuladas. Porque también les estaría faltando metraje al municipio y que por este tema de uso de suelo no pueden permitir que hagamos nuestro muro donde estipula nuestra escritura. Ellos quedan de acuerdo en tratar de resolver de una manera favorable solo para el municipio, que es poner solo la mano de obra, para que nosotros desarmemos lo ya realizado y trabajar con nuestros materiales. Aunque nosotros ya teníamos la obra pagada casi en su totalidad.

Luego, en acuerdo con el Director Cristian Sánchez, se determina que se correrá el muro, pero el municipio pondrá mano de obra y materiales, no en su totalidad en forma compensatoria, los gastos realizados por nosotros. Dicho acuerdo, que ,adjunto a esta carta que es redactado y firmado por ambas partes, en donde se estipula que el muro debe estar listo el día 13 de junio, lo que no se cumplió.

Esto demuestra que el municipio no es un vecino que actúe de buena fe, esta situación de hecho, sólo le da a entender que la municipalidad no quiere que instale dicho local comercial. De no ser así, hubiese dado una solución oportuna a este problema o hubiese enviado la documentación al Tribunal para que el Magistrado dictaminase en última instancia, hubiesen cumplido el acuerdo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se está viendo vulnerado su derecho al trabajo y desarrollo comercial por estar dedicando el tiempo a trámites como este y llevando más de un año sin poder ejecutar mi proyecto, viéndome afectado, económica, psicológica y familiarmente.

Como ya venció el plazo estipulado en dicho acuerdo, y en base a esta incompetencia, falta de responsabilidad, cumplimiento y consideración con nuestro desarrollo comercial, al no poder seguir aplazando más la ejecución de nuestro proyecto, nos vemos en la obligación y necesidad de retomar nuestra obra de manera autónoma, esperando se tome conocimiento de todo lo expuesto.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el tema respecto a los deslindes, un problema legal que hay con respecto a lo que plantea don Alex Garcés, con la propietaria Evelyn Calderón,





eso seguramente lo va a ver el Departamento Jurídico porque está involucrada la Municipalidad, eso pasa directamente a jurídico, con la administración.

2.3. Carta de fecha junio de 2025, de la **Agrupación Eben Ezer Pitrufquén**, solicita e informa sobre la renovación de su permiso municipal de feria itinerante en la Plaza Pedro Montt. Queremos solicitar la renovación de los permisos para el segundo semestre del año en curso, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025. Cabe señalar que es nuestra fuente de trabajo y sustento económico de los hogares de cada socio de la agrupación. Finalmente hay que señalar que esta actividad forma parte de nuestra formación como representante de cada socio, esperando una favorable acogida. Claudia Guzmán, Presidente, y Constanza Cofre, Secretaria.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita autorización para renovar permiso la Agrupación Eben Ezer, también lo va a ver el departamento que corresponde, ya por lo menos está ingresado al municipio, está leído en Acta y se tomarán las determinaciones que corresponden.

2.4. Carta de fecha 13 de Junio de 2025, de la **Junta de Vecinos N° 8 Ancue, Presidente don Erwin Poblete Isla**, para destacar al Departamento de Vivienda y su Personal.

El servicio público requiere de personas con voluntad de entrega y por sobre todo la empatía, características que son esenciales para brindar un buen servicio a la ciudadanía. Es por eso, que felicitan al Departamento de Vivienda, en especial a Jimena Vera, Jennifer Arriagada, y Tamara Urrutia. Las que efectúan en un excelente trabajo en su área gracias a su entrega y compromiso, abnegación y vocación de servicio, más allá de sus horarios, a fin de poder brindar una certera solución habitacional y de todos los requerimientos necesarios.

Reconozco que usted en su calidad de Alcaldesa, junto al Cuerpo de Concejales de la comuna, se ha enfocado en brindar soluciones habitacionales como muchas otras necesidades sociales que afectan a nuestra comuna.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Junta de Vecinos N° 8 de Ancue, qué importante lo que han hecho ellos hoy día de felicitar al Departamento de Vivienda, encabezado por Jimena, Jennifer y Tamara, no siempre el municipio aparte de todo lo que hace, recibe los agradecimientos de la Comunidad, por lo tanto, agradecer a la Comunidad. De Ancue, por esta felicitación y nos sumamos también al trabajo que realiza este departamento, muy reconocido por muchas instituciones.

2.5. Carta de fecha 13 de Junio de 2025, de **doña Sonia Lemunao Mayolafquen**, junto con saludar cordialmente y deseándoles un bendecido período como Alcaldesa de nuestra comuna, solicitó respetuosamente a usted y al Honorable Cuerpo de Concejales la posibilidad de renovar nuestro comodato, ya que venció el mes de mayo del presente año y tenía una durabilidad de 15 años desde el 2010. Esperamos tener una grata respuesta ya que en este terreno se encuentra la sede de nuestra Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, la cual consta de muchas familias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, tenemos la renovación de comodato de la Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, también pasará a la administración para que tome las determinaciones y se traiga al Concejo como corresponde según la ley vigente.

2.6 Carta de fecha 16 de Junio de 2025, de **doña Margarita Adriana Hernández Sepúlveda, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 2 “Manuel Rodríguez”**, por medio de la presente, quien suscribe se dirige a ustedes con el fin de solicitar formalmente el





comodato del inmueble ubicado en Domingo Santa María #1002 de esta comuna, destinado al funcionamiento de nuestra sede social.

Esta sede representa un espacio fundamental para el desarrollo de actividades comunitarias, reuniones, talleres y otras instancias de participación ciudadana que fomentan la cohesión social y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas. Su uso ha sido clave para el fortalecimiento del tejido social y la organización barrial.

En virtud de lo anterior, solicitan tener a bien autorizar el comodato del terreno ya mencionado y en los términos que la normativa municipal establezca, agradecido de antemano la atención, quedan atentos a cualquier requerimiento adicional o antecedente necesario para dar curso a esta petición.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, que también solicita comodato a través de su Presidenta, Margarita Sepúlveda.

2.7. Carta de fecha 17 de Junio de 2025, **doña Daniela Hernández Torres, Presidenta del Club Deportivo, Social y Cultural Fénix**, para invitar cordialmente a la muestra que realizarán junto a Recimovil, este jueves 26 de junio, a las 12:30 horas, a las afueras del Gimnasio Municipal.

En esta actividad se mostrará el funcionamiento de la máquina que transforma botellas plásticas como parte de nuestro trabajo conjunto por el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Club Deportivo Fénix que invita a este Concejo a su actividad que tiene que ver con el reciclaje y por supuesto, el cuidado del medio ambiente, a través de su Presidenta, Daniela Hernández, así que agradecemos, ya quedó apuntada.

2.8. Carta de fecha 13 de Junio de 2025, del **Club de Adulto Mayor Nueva Juventud**, por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo en la gestión del transporte para la Agrupación Nueva Juventud. Con el objetivo de promover la recreación, el bienestar y la integración social de nuestras socias y socios, hemos organizado una salida recreativa a la localidad de Puerto Saavedra, para el día 23 de agosto. Nuestra salida a las 09:00 horas y de regreso a las 17:00 horas, contamos con un grupo aproximado de 31 personas mayores y nos encontramos muy entusiasmados por esta oportunidad de compartir y disfrutar de un merecido momento de esparcimiento.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso constante con las personas mayores de nuestra comuna.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Club de Adultos Mayor Nueva Juventud solicita el bus municipal para 31 personas, un viaje que ellos soñaban, así que también ya se tomó nota y se tomarán las decisiones que corresponden, a través del departamento responsable.

2.9. Carta de fecha 18 de junio de 2025 de doña **Flor Hernández Martínez, Presidenta APR Comuy**, el día 26 de junio, a las 15:15 tenemos Asamblea de socios de nuestro APR y nos gustaría contar con su presencia, así mismo extendemos la invitación a señores Concejales, ya que tenemos novedades respecto a nuestro proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Redes". Dicha Asamblea se llevará a cabo en la sede comunitaria y contaremos con la presencia de la Directora de la D.O.H.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Asamblea del APR Comuy que invita al Concejo para el día 26 de junio, de todas maneras, lo tenemos todos en nuestras agendas.

2.10. Oficio N° 580/591, de fecha de 18 de Junio de 2025, de **Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la Comuna de Pitrufquén**, donde se remite la información de las contrataciones del mes de mayo del Departamento de Educación Municipal.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Informe de Contratación del Personal del mes de mayo del Departamento de Educación. Solamente hay que recordar que no es primera vez que se solicita que las nuevas contrataciones vengan aparte, no juntas con el resto. Es un detalle que se pidió y por favor debiera hacerse así, lo está pidiendo el Concejo y en su rol de fiscalizadores debiera cumplirse, señorita Mónica, muchas gracias por la correspondencia.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, quiere hacer referencia a la primera solicitud que es de la Capilla Cristo Redentor, cuando se piden las cosas con tiempo y de buena forma siempre se espera y desea que al menos la Municipalidad pudiese decirles que no, que no se puede para buscar otros medios de poder hacer las gestiones. El día 1 de abril de este año, mediante el Ordinario N° 006 de esta autoría, solicitó a la Municipalidad por escrito 3 puntos, para que la municipalidad pudiese ver qué posibilidades tiene de cortar estos árboles que son bastante peligrosos y que atentan contra algunas propiedades, como en este caso. Hasta el día de hoy no hay ninguna respuesta. Afortunadamente, con los vientos grandes del otro día no hubo resultados, al menos en esos sectores, con complicaciones que se haya caído ramas encima de las casas.
Porque es bueno que la municipalidad pueda responder, porque si no tienen los medios para resguardar a la ciudadanía, si dice que no la Municipalidad, la comunidad organizada verá otros medios para que esto se pueda solucionar y no volver después de 3 meses la misma gente de la capilla con una misma petición que ni siquiera hasta la fecha han tenido respuesta. Entonces eso pide muy amable y urgente que por favor la municipalidad, aparte de tener la obligación de dar respuesta, gentilmente lo haga porque todas las cosas no se pueden hacer, sabe que las solicitudes son infinitas, los recursos son escasos, dice una parte de la economía por ahí, pero cuando no se pueda, así como alguien que no se puede para buscar otra forma de hacerlo, no quedar pasivamente todo el tiempo sin dar ninguna respuesta, porque lamentablemente es una mala práctica, se supone que las municipalidades tienen que tender a las buenas prácticas.
- Y para complementar en el caso de la solicitud de la Junta de Vecinos N° 2, recuerda que ese terreno no es municipal, no sabe si el Serviu se lo donó a la municipalidad. Porque si no la municipalidad no pudiese dar un comodato, porque uno no puede dar lo que no tiene, para qué lo vean, porque si aún es del Serviu el terreno, quien tiene que ver el comodato es el Serviu. Gracias Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Osvaldo. Si los colegas quieren señalar algo respecto de la correspondencia.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sí, solo apoyar a la Comunidad Católica en su solicitud, se suma a las palabras de don Osvaldo de poder darle una respuesta.
- También apoyar a la Agrupación Eben Ezer y su solicitud de renovación de permiso.
- Del mismo modo, la renovación de Comodato de la Comunidad Manuel Lemunao de Filoco, son acciones importantes para ellos para que después puedan postular a fondos, mejoramientos, infraestructuras, etcétera.
- Y evidentemente, apoyar ahí la solicitud del Club Nueva Juventud en su solicitud de bus para su viaje que tienen programado, ojalá pudiera estar disponible y si no, poder





ver otra fecha alternativa que pudieran coordinar ahí para poder generar el viaje y que puedan realizar su gira. Eso es señor Presidente, muchas gracias.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente don Pedro Lizama**, indica que queda pendiente.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **No hay.**

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 013, Área Municipal.** (DAF)

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente, señores y señoras Concejales, señor Administrador Municipal. En esta oportunidad trae el proyecto de Modificación Presupuestaria N° 013 del Área Municipal, la cual corresponde a una distribución de gasto del área municipal.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.1.001	Para Personas		5.000
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5.000
215.22.08.007	Pasaje, Flete y Bodegaje		2.500
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Evento		4.000
215.31.02.004.016	Remodelación de Oficinas Tesorería Municipal		8.000
TOTAL			24.500
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.02.002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1.500	
215.31.02.004.009	Proyecto mantención Gimnasio Ultraestación Colón 673	15.000	
2015.21.02.004.045	Oficina Delegación Villa Comuy	8.000	
TOTAL			24.200

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, en primera instancia quiero agradecer a mi colega don Osvaldo Villarroel por la retroalimentación de los puntos de tabla de hoy, no pudo asistir a las reuniones donde generalmente ven la tabla del día martes. Así que bastante contenta de que esta Modificación Presupuestaria vaya para iniciativas importantes como la renovación del Piso del Gimnasio Ultraestación, la Oficina de la Delegación Territorial de Comuy, así que eso Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradecer a don Édison por la explicación clara y fácil de entender que les dio en la reunión de trabajo, y contento porque el anhelado piso del Gimnasio de Ultraestación va a tener una manito de gato, no es lo ideal hoy día, pero al menos es importante lo que es el piso para la práctica deportiva y también con la Oficina de Comuy, que está bastante abandonada y son buenas acciones. Lo que sí quiere solicitar es que estos dos proyectos, que no son de gran envergadura, pero solicitar a quienes van a ser ITO o Inspectores Técnicos de Obra, que por favor cumplan con los estándares mínimos que aparecen en las especificaciones técnicas, porque hay varios detalles en los proyectos que ya están entregados y que se nota, y lo dice responsablemente, una mala planificación en la inspección ya no es algo novedoso, ni primera vez, sino que reiteradamente, entonces pedirle saber quiénes van a ser los ITOS de las dos obras, y que hagan las cosas que están establecidas en las especificaciones. Y que por favor el piso del Gimnasio antes de poner todas las manos de pintura, le pueden poner 5, 6 o 7 veces si quieren, pero si no arreglan la base en la parte que están rotas, el asunto no va a funcionar, así que es muy importante que quién se va a hacer cargo de estas obras que es muy importante para la gente del deporte, lo hago con bastante transparencia y que quede un buen trabajo, no son muchos millones para el piso, pero por lo menos lo que se invierte que se haga bien. Con eso, Presidente, aprueba la Modificación N°13 del área municipal.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, por supuesto que aprueba esta Modificación Presupuestaria y se alegra mucho que se vaya avanzando en el mejoramiento de los recintos municipales, sobre todo en los recintos deportivos, que cree que hay una deuda grande respecto a ello y también se alegra mucho que hoy día se vayan a destinar recursos para la Delegación de Comuy. Creo que la gente merece estar en un lugar digno, así que felicitación para la administración, gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto de la Modificación Presupuestaria de DAF, argumentar que está contento por el Ballet Municipal que va a tener sus recursos para poder contar con su vestuario, vestimenta. Respecto al Proyecto de Mantenimiento del Gimnasio y la Reposición del Piso, como el informe venía con letras bastante chicas, sobre todo las especificaciones técnicas de la Unidad de Deporte, al conversar con ellos respecto al proceso que se pretendía hacer ahí en la reposición del piso, la verdad que me mostraron algunas especificaciones, pudo leerlas, el proyecto es bastante interesante, se trabaja también por capas, al igual que la carpeta que se puso acá en el Gimnasio, evidentemente no tiene las mismas características ni especificaciones, pero va a ser un piso que sí es apto para el desarrollo deportivo. También tiene una cierta capacidades de elasticidad y de amortización. Y la verdad que contento por el Gimnasio de Ultraestación. Le comentaban también que vienen varios proyectos e iniciativas, una bodega que se pretende construir ahí, hace poco se trabajó también en la cubierta, en el techo de ese gimnasio. Entonces lo que estamos pidiendo también ahí, se sugiere ver la pintura de la fachada, porque igual deja harto que desear la verdad, y bueno la mantención de los baños que también hace falta, son muchas cosas, pero se pone contento que se esté avanzando en esta iniciativa. Y con respecto a la Oficina de Comuy que se pretende mejorar, que es un container que hay ahí, hace un par de días estuvimos en el Wetripantu del Liceo La Frontera y claro, conversando con la delegada decía que está en una situación complicada, se está goteando, entonces esta medida viene a resolver el problema especialmente porque cree que ya se requiere sobre todo cuando hay una delegación municipal, es un brazo de la Municipalidad en Comuy y tenemos allá también en el Sector Cordillera, necesita una infraestructura también equipada para poder atender a los vecinos y





vecinas, además que van a veces profesionales del municipio a prestar colaboración con los delegados. Entonces requiere un espacio diario, la invitación es a pensar en el proyecto definitivo y sabe que hay algunas conversaciones por ahí, pero realmente ver la solución definitiva porque ya llevamos mucho tiempo con esta oficina, que se instalaron tal vez de una forma provisoria en un inicio, pero siempre pensando en un futuro mejorarlas, así que aprueba señor Presidente, pero con las observaciones antes mencionadas.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno agradecer a don Edison y por supuesto la intervención de cada uno de los colegas, quiere sumarse a cada una de estas peticiones, pero referente al Gimnasio que durante tanto tiempo ha sido el gran sueño del sector poniente, referente a la Oficina del Comuy, y al Ballet Folclórico, pero sí creo que es importante, así como se van haciendo obras nuevas, la importancia del ITO, solicitaría que en una reunión pudiera estar para poder conversar con el ITO con este Concejo, así que aprobar y sumarse a la petición, señor Administrador por favor, muchas gracias.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 140 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 013, Área Municipal, por un Monto de M\$ 24.500.-

6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06, Área de Salud. (Depto. Salud)

- **Profesional Unidad de Finanzas Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, buenas tardes, Presidente, señores y señoras Concejales, a continuación, presenta la Modificación Presupuestaria N° 006 del Departamento de Salud.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.12.10	Ingresos Por Percibir	56.200	
TOTAL		56.200	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.12.10	Iniciativa de Inversión, Sistema Eléctrico Cecosf	56.200	
TOTAL		56.200	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, antes de dar su aprobación, señalar que estuvieron trabajando con esta iniciativa y tenían algunas dudas con respecto a las licencias de los ingresos por percibir, ya que en el presupuesto original hay un ingreso de \$58.500.000.- el ingreso aprobado el año pasado, entonces estaba muy cerca de esta cifra. Entonces nos quedaba la duda, si era lo que ya habían recibido o nuevos



ingresos. De acuerdo con la información de hoy día en la mañana de parte de la Directora de Finanzas, que tuvieron que llamarla para poder avanzar, dijo que son nuevos ingresos, por lo tanto, ahí habría que modificar. Estos presupuestos ya serían más de \$100.000.000.- recuperados en licencias médicas, que es algo positivo y al mismo tiempo, consultaron los que eran del año pasado. Entonces nos explicaron que era el sistema de recepción, en base a eso en la reunión de la mañana y quedaron en solicitar en esta reunión para cuando estimen conveniente responder.

El cobro de las licencias médicas de la municipalidad que deberían hacer el informe de cuántas licencias médicas o cuántas aún faltan por recaudar. Desde el año, no sabemos porque dice que son del año 2024, pero pueden haber licencias por no cobrar del año 2023 o 2022 porque igual después, cuando no se cobran, caducan en el tiempo, pero no hay ningún informe, nunca hemos sabido, nunca hemos escuchado nada, hemos pedido información sobre licencias médicas, nos han llegado a medias los informes al menos del área de salud, los dos que han llegado, pero ahora más específico, si existe en el departamento una contabilidad, de cuántas licencias médicas son las que aún la municipalidad necesita cobrar, para que por favor le digan a la encargada que está con reposo, licencia, pero cuando regrese, o sea no es un informe tan rápido, pero que sí en el tiempo lo puedan hacer y ustedes cortan a lo mejor en marzo, en febrero una estimación porque en agosto comienzan a trabajar en el presupuesto 2026 y debemos tener claridad de la cantidad de licencias médicas que no han llegado desde los departamentos, porque planificar \$50.0000.000.- o \$51.000.000.- en un año está muy lejos de la realidad. Aprueba la modificación.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, por supuesto que aprueba esta iniciativa para el recambio del sistema eléctrico del Cecosf, necesario para evitar cualquier situación de peligro para nuestros trabajadores y también para nuestros usuarios del lugar.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al 6.2 como bien decía su colega Villarroel, saber la cantidad de recursos recibidos por la recuperación por licencias médicas del año 2024, \$56.200.000.- que se van al proyecto de mantenciones de cambio del sistema eléctrico de Cecosf, que ha crecido enormemente, hoy en día tiene que ampliar sus servicios también, su cobertura, sus programas, sus convenios. Lleva un largo tiempo con soluciones paliativas, como por ejemplo la incorporación de más contenedores que tal vez tengan las condiciones para atender a los usuarios, pero evidentemente uno siempre busca mejorar la calidad de la atención, mejorar la calidad de la infraestructura. Entonces de verdad que está contento porque se va a solucionar un problema o se ha tratado de solucionar un problema del sistema eléctrico que tenían problemas con enchufes, producto también de la infraestructura está quedando pequeña, se han incorporado más box, entre otros. Pero también requiere visualizar una solución definitiva, porque el otro día aprobaron la compra de un contenedor, recursos para contenedores, hoy en día estamos aprobando \$56.000.000.- y fracción para el sistema eléctrico, en otra modificación viene un mejoramiento de veintitantos millones más, entonces estamos mejorando, pero son puras soluciones que vienen a tratar de solucionar una problemática, pero no es definitivo porque la estructura que tienen ahí es ir agregando y no se resuelve de una forma definitiva el problema que es la construcción de un nuevo Cecosf para el Sector Ultraestación o el Sector Poniente de Pitrufuquén, de todas maneras, aprueba Presidente, pero hago esa observación y espera que más adelante les puedan sorprender con la buena noticia de la postulación del diseño, el prediseño de un proyecto de infraestructura para el Cecosf.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, cuando hablamos de excelencia, eficiencia, hablamos de eficacia. Por qué este Consejo solicita eso, porque este trabajo que se hizo aquí, la recuperación de licencias, son muchos recursos que si no hacemos las gestiones que corresponden para recuperar estos recursos, se pierden o caducan, como decía el colega Osvaldo Villarroel. Así que quiere felicitar a don Alex, quien está haciendo este trabajo, pero también necesitamos el informe que nos diga cuánto aún nos falta por recuperar, porque cuando nosotros solicitamos esto y vemos que las cosas se hacen, felicitamos y queremos motivarlo porque aquí hay recursos con los que se pueden hacer muchas cosas que la comunidad necesita, por eso nuestra obligación es hacer las cosas bien, por lo tanto los felicita por esta recuperación y espera que sigan trabajando de la misma forma, así que aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 141 del presente período, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006, Área de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 56.200.-**

6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 007, Área Salud.
(Depto. Salud)

- **Profesional Finanzas Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, buenas tardes, Presidente, señores y señoras Concejales, a continuación, presenta la Modificación Presupuestaria N° 006 del Departamento de Salud.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.002.005	MAIS Cesfam	6.012	
115.05.03.006.002.074	Mantenimiento de Infraestructura 2025 Cecosf	16.606	
115.05.03.006.002.073	PADOS 2025 Entrega de Pañales	2.702	
115.05.03.006.002.004	MAIS Cecosf	1.570	
115.05.03.006.002.075	Cuidados Comunitarios, Pedaleando con Seguridad	6.000	
115.05.03.006.002.076	Cuidados Comunitarios, Encuentro de Autocuidados	6.000	
115.05.03.006.002.077	Salud Bucal, Contactibilidad	878	
115.05.03.006.002.078	Equidad Rural, Proyecto Envejecimiento Activo PSR Comuy	3.000	
115.05.03.006.002.079	Convenio AIDIA	94.674	
TOTAL		147.442	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.03	Honorarios	86.106	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	3.344	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	18.069	
215.22.07	Publicidad y Difusión	2.917	
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales	9.950	
215.29.06	Equipos Informáticos	450	



215.31.02.004.018	Iniciativa de Inversión, Infraestructura Cecosf	26.606	
TOTAL		147.442	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, primero alegrarse porque aparte de los 3 proyectos que aparecen en el listado que nos dio a conocer la semana pasada el personal de salud, de Comuy, que fue Pedaleando con Seguridad y Encuentros de Autocuidado, aparecen varios proyectos más, que los llaman Convenios, aparecieron varios más que son super importantes para mejorar la atención de salud.

Cuando vieron los primeros Convenios, y cuando vieron también la cantidad de recursos que la municipalidad tiene que devolver por estos convenios, se percataron que el Departamento de Salud aparte del Per cápita, inyecta al Departamento de Salud Municipal una cantidad indescifrable de millones de pesos y de programas, entonces aquí uno de estos que era el MAIS Cesfam y MAIS Cecosf, que es un convenio que desconocían, por eso el otro día agradecieron a la gente de salud que vino a dar a conocer otros proyectos, pero aquí se encontraron con un MAIS Cesfam y preguntaron qué es lo que era, y lo va a leer porque no estaba en sus archivos "*MAIS Cesfam se refiere al modelo de atención integral de salud, aplicado en los centros de salud familiar, el MAIS es un modelo de atención primaria que busca la integralidad y la atención de salud, enfocándose en la persona, la familia y la comunidad*". Entonces la importancia que tiene este programa porque no es que vayan a atender más a una sola persona, sino que aquí están cierto de acuerdo con lo que conversamos, es la familia la que se ve beneficiada. Entonces por favor pedirles a los encargados de estos convenios que este fin de año no se tenga que devolver recursos, porque sería dejar de atender a la gente, para la cual el Servicio de Salud nos está entregando plata, no es Per cápita, son platas que llegan extra para cosas definidas y si no hacemos eso, no podemos culpar a nadie más que a nosotros mismos. Bueno, nosotros ya enviamos la carta al Servicio de Salud pidiendo de alguna forma que nos reintegren los \$480.000.000.- o por lo menos que nos digan que no para ver qué hacer, pero ya por lo menos ese trabajo el Concejo lo hizo. Y el último proyecto que aparece, que es un convenio a "AIDIA", que también es un convenio nuevo, cierto, que está dedicado especialmente a los infantes y adolescentes, por favor que corra el proyecto, el Servicio de Salud nos está dando recursos para que el Departamento de Salud de la Municipalidad contrate profesionales. El llamado de este Concejo es que contraten a la gente. Si el Servicio nos da una cantidad de plata o de dinero para contratar profesionales nosotros no tenemos por qué empezar a dudar de eso, si me dan recursos para contratar un Kinesiólogo, Enfermera o una Matrona, no sé qué más tiene el proyecto y nos dicen que nos va a costar \$1.900.000.- tenemos que contratarlo, o sea, por qué le sacamos la vuelta a no contratar, porque se supone que si el Servicio nos entrega recursos es para algo, nosotros como Municipalidad tenemos que ocupar los recursos y lo que el Servicio nos está dando. Ahí, por favor, ojo con eso, no sé, nos sabemos quiénes van a ser los encargados de estos convenios, pero sí sabemos quién es el Encargado de los Convenios en general de la Municipalidad y que lo tenía aquí presente y sentado en esta mesa. Así que él es una de las personas principalmente responsable de que esto funcione y tiene que funcionar porque nos están dando recursos para que funcione, no nos podemos quejar que no tenemos recursos en salud, de acuerdo a todos los proyectos que nos han llegado, hay una inmensa cantidad de





recursos y que sería bueno que a lo mejor en el segundo semestre o a mediados hagan un chequeo para ver cómo van los avances, porque hay personas responsables, o sea, aquí no puede ser que no se hagan las cosas y aplaudamos. Se supone que para todas las cosas hay responsable de algo, ya sea mediante un oficio, mediante decreto alcaldicio, mediante una instrucción, pero no pueden quedar las cosas en el aire, hay personas para cada uno de estos programas, se imagina que estarán designados para saber quién era el responsable de cada programa y que se cumpla porque el tiempo pasa muy rápido. Entonces esto en salud, por favor, hacer esa recomendación, que se ocupen los recursos que el Servicio da y con eso aprueba la Modificación N° 007 de Salud.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto a la solicitud por nuevos ingresos, se pone contento, durante la mañana pudieron trabajar, conversar y consultar ahí a don Álex y le agradece también su buena disposición. Y bueno, la aclaración, el dominio de los temas para poder explicar y orientar también de estos nuevos programas o convenios que han llegado al municipio, como el MAIS Cesfam, MAIS Cecosf, Modelo de aplicación integral de salud, son 9 ingresos donde vienen recursos para contratación de personal, difusión, compra de equipamiento, medicamentos. Y el más importante que se diera más recursos al Programa AIDIA, que es el programa de atención integral al desarrollo infantojuvenil, que es un programa piloto, por lo que contaba don Álex, son 3 comunas de la región donde se está aplicando este programa, pero que viene con proyección, entonces la idea es que se ocupen bien los recursos, que se hagan las contrataciones, que se generen, también los trabajos con los vecinos y las vecinas que necesiten esta atención y llevar un servicio adecuado a nuestros vecinos y a todos, señor Presidente, apoya y contento porque lleguen estos programas al municipio, se imagina que por algo también están llegando, por algo es la comuna seleccionada como piloto y estar entre las 3 comuna beneficiadas con este programa, así que su reconocimiento también a la Directora del Departamento de Salud Municipal y a su equipo de trabajo. Ahora quisiera detenerse en un punto, hacer dos sugerencias, una que hay que ver los profesionales que se contratan y que no pueden contratar profesionales que tienen algunos litigios vigentes incluso con el mismo municipio. Y dos, un reclamo que lo va a traspasar verbalmente de una vecina que llamó a la Oficina de los Concejales, mientras estaban en atención de público, que manifestaba que en el Cesfam nadie contestaba los teléfonos, estaba muy molesta y de hecho se llevó una buena retada, mientras contestaba el teléfono, pero bueno uno entiende también la molestia de los vecinos y vecinas, si uno se pone al lado y nosotros estamos acá para manifestar igual los inconvenientes, no todo lo que brilla es oro, pero esas dos sugerencias, cautelar los profesionales que contratamos y dos, el reclamo de la vecina por el teléfono que no están contestando en el Cesfam. Aprueba.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, quisiera partir agradeciendo al Departamento de Salud por el trabajo que están realizando, por supuesto, a la Directora del Departamento y a cada uno de los encargados de convenio. Qué importante es ser agradecido, por eso siempre agradece porque todo esto va en beneficio de nuestra comunidad. Son muchos convenios, mucho el dinero que llega. Aparte de felicitarlos solamente quiere pedir que la gente que trabaja en los convenios cumpla para que no tengamos que en algún momento devolver algún recurso, eso es todo, así que por lo tanto agradecido y aprueba, por supuesto.



- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, gracias Presidente, muchas gracias, Concejales, Concejales, muy breve, solamente para tranquilidad de los ediles, respecto de lo que plantean, qué se han hecho, establecer claramente que esta administración va a instruir expresamente que se cumpla con la contratación de los profesionales que establece este convenio, primera cosa. Segundo, que obviamente serán sumamente rigurosos justamente en cumplir con cada uno de los requisitos.
- Y también quiere dejar absolutamente claro que no contrataremos a ninguna persona que pueda tener litigio, porque si hay alguien que tenga un litigio, o que tiene litigio le gustaría saberlo porque es nuestro interés. No hay nadie trabajando con litigios pendientes con esta Municipalidad y en ese sentido justamente tomaremos todas las medidas de resguardo, eso para su tranquilidad, y también señalar que hay veces en que lamentablemente los convenios de salud llegan tan tarde que dentro del plazo del año no se alcanzan a ejecutar y por eso nosotros siempre pedimos la ampliación de plazo para poder justamente ejecutarlo. Eso cuanto quería aclarar, para su tranquilidad y de todos quienes también ven este Concejo. Muchas gracias, Presidente.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 142 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007, Área de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 147.442.-

6.4. Presentación y Aprobación Reajuste del 0,64% al Personal de Salud (Sueldo Base Comunal Junio a Noviembre 2025). (Depto. Salud)

- **Profesional Unidad de Finanzas Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, buenas tardes, mediante Ordinario Interno N° 16, se presenta y solicita respetuosamente a ustedes aprobar el Reajuste del 0,64% en las remuneraciones y asignaciones de los funcionarios del Departamento de Salud, en el contexto de dicho reajuste establecido en el artículo N° 1 de la ley 21.742, que no contempla a los Departamentos de Salud que se encuentra sobre el sueldo base mínimo nacional y que el artículo N° 39 de la ley 19.378 indica que la modificación de sueldo base comunal se realizará con acuerdo del Concejo Municipal.
Se solicita el aumento del Reajuste Adicional de 0.64% con el fin de no ir en desmedro de los funcionarios del Departamento de Salud, con relación al global de los funcionarios públicos, a los cuales se les realiza el respectivo reajuste, para lograr así, recuperar su poder adquisitivo con respecto el aumento del IPC. El aumento comprende un gasto para el Departamento de Salud Municipal de \$ 2.100.000.- mensuales aproximadamente, que presupuestariamente se puede asumir sin inconveniente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, antes de aprobar, solamente en relación con la observación que hizo el señor Administrador Municipal, por lo mismo que él está diciendo, por la respuesta que él dio es por lo que se dijo que las cosas estamos pidiendo que se hagan porque hasta la fecha, no han sido así. Y ojo con los litigios pendientes, porque si hay funcionarios en salud que tienen litigios pendientes con las municipalidad, para que lo pueden conversar después. Aprueba el aumento de 064%,





en base a lo que la señora Alcaldesa les pide, que tienen los recursos suficientes para para ello y que con eso los funcionarios municipales van a poder hacer mejor su función, especialmente la gente de planta y contrata que no tienen estos reajustes y bienvenido para ellos, porque uno igual cierto trabaja por recursos y esto se imagina que será un incentivo para que cada día lo hagan mejor. Aprueba.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, por supuesto que aprueba el reajuste del 0,64% del personal de salud, y se alegra mucho por los funcionarios beneficiados con esto, gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba señor Presidente, solo aclarar a la comunidad que esto va a significar un costo mensual de aumento de \$ 2.100.000.- es un monto no tan grande, así que contento por los funcionarios y funcionarias, espera que les sirva como incentivo para realizar bien su trabajo. Eso señor Presidente, y le gustaría responderle al señor Administrador. Quiere comentarle que si tiene antecedentes que hay un trabajador que se contrató hace poco, no quiere entrar en más detalles, pero si hay situaciones pendientes hasta donde sabe, y lo otro es que hay tanto trabajador y tanto profesional joven en la comuna, imagina que usted Administrador tiene que tener en su escritorio una rumba más o menos de solicitudes de trabajo, entonces dar una oportunidad a la gente de Pitrufoquén, a la gente nueva, a la gente que no ha tenido problemas, ni ha tenido vicios en la administración. Eso señor Administrador y gracias, señor Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, por supuesto que aprueba, porque están siempre pidiéndole a salud que quieren colaborar para que las cosas salgan bien, que la población sea atendida como lo están haciendo, ir mejorando la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, por lo tanto, cada vez que haya la posibilidad de también dar una manito con respecto a esto, 100% van a contar con este Concejo, así que aprobado don Alex y muchas gracias.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 143 del presente período, *que Aprueba el del Reajuste del 0,64% al Personal de Salud (Sueldo Base Comunal Junio a Noviembre 2025), con un costo mensual de \$ 2.100.000.-*

6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Contrato Suministro Medicamentos Farmacia Popular”, ID 3752-13-LE25. (Depto. Salud)

- **Profesional Unidad de Finanzas Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, es el contrato de suministro para adquirir los medicamentos de la farmacia popular, el valor es de \$48.000.000.- y tiene que solicitar al Concejo Municipal la autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato de la licitación en que se presentaron 8 oferentes y quedaron 3 empresas, ganándose las 6 líneas que se estaban licitando, y en consecuencia, los siguientes proveedores resultaron con los mejores puntajes en las líneas respectivas, al cumplir los requisitos solicitados en las bases.

Empresa	Línea
Novaforma Service S.A - Bagó	1 y 2
Novaforma Service S.A - Boehringer	3 y 4
MSD Chile	5 y 6



Handwritten signature in blue ink.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, gracias Presidente, agradecido de don Alex, que hoy día para ver este punto se hizo acompañar de la Química Farmacéutica que es la persona que solicitó y quedaron en que cada vez que tengan un proyecto así y que no estén los titulares, pueda venir cierto alguien que maneje el tema y nos dé a conocer en detalle de qué se trata. Y agradecer a la señorita Químico Farmacéutica que nos acompañó en la mañana y por lo que nos aclaró muy bien todo el proyecto de la licitación, así que este es un contrato de suministro que significa que va a estar vigente por todo el año y que ojalá la Municipalidad tuviese muchos contratos de suministro porque así se agilizan las compras y no es necesario tener toda la plata. Así que de nuevo contento por esto y aprueba, señor Presidente.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sí, bueno, como bien lo decía, tuvieron la oportunidad de conversar, de aclarar las dudas durante la mañana y ver el informe de la licitación N° ID 3752-13-LE25. Comentar a la comunidad que es la compra de medicamentos para personas diabéticas, le gustó el sistema de licitación porque ellos lo hacen por línea o en este caso por fármaco y con eso ahorran también hartito, porque el proveedor, generalmente hay un proveedor único o el que desarrolle este fármaco es el que postula, entonces se compra casi directamente al proveedor o al fabricante, entonces le gustó, además que las compras o los despachos son parcializados, entonces se pide el producto, entonces a medida que van necesitando van adquiriendo el medicamento. Así que de verdad que me gustó, le gustó el sistema de compra, aprueba. Eso Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 144 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Contrato Suministro Medicamentos Farmacia Popular”, ID 3752-13-LE25, con los Proveedores mencionados precedentemente.

6.6. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Más Sonrisas 2025”, ID 3752-9-LE25. (Depto. Salud)

- **Profesional Unidad de Finanzas Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, se está solicitando la autorización para que la señora Alcaldesa firme contrato por licitación Más Sonrisas 2025. Este es el Convenio Odontológico que llega todos los años, el cual se licita por la cantidad y el tipo de materiales que se ocupan en estos servicios y este igual se generó por líneas, hubo 4 oferentes en el cual dos empresas se ganaron la licitación, el tipo de licitación va especificado cómo se debe desglosar.
- La línea 1 que la ganó MS SALUD, donde el alta odontológica integral es con prótesis según especificaciones técnicas y debe realizar 108 acciones y 72 de la línea 2.





- En la línea 2 Dentalis Odontología, se ganó el 40% de la alta odontológica integrales con prótesis según especificaciones técnicas y debe realizar aparte la alta odontológica integrales sin prótesis según especificaciones técnicas y un total de 26 que corresponde al 40%.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, debido a que faltan antecedentes para una mejor inteligencia de este punto, rechaza.

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, a ver si lo puede explicar, normalmente las licitaciones se hacen para lograr la mayor eficiencia y eficacia en el gasto, y que quién se adjudique la obra sea a veces no el más barato, pero sí es más conveniente de acuerdo con todos los parámetros que el departamento o la unidad que licita pone como referencia y en este caso le llama mucho la atención de que se adjudicó a dos contratistas estando por líneas, pero los dos ofertaron las dos, pero una es más barata, la otra es más cara, entonces a uno las 180 altas con prótesis le pagan el 60% y al otro 40%, y después están adjudicando una cantidad de alta de prótesis a uno, que cobra \$280.000, por cada una y le están adjudicando a otro que cobra \$250.000, hay dos contratistas a una obra de 250, a otro le pago 280. Y se reparte unas pocas para tí y unas pocas para acá. Entonces les llamó mucho la atención y hay un tercer contratista que quedo fuera que dice que está inadmisibles porque le faltó algún antecedente, pero en la primera hoja están todos los antecedentes, o sea, preguntaron y dijeron que algunos estaban malos. Quedamos con mucha duda, sería muy importante ver las bases para entender porque lo hicieron así, entonces mientras tengan dudas no van a aprobar, y solicita que cuando se junten y que ojalá no sea un día martes en la mañana, si no que con más tiempo para verlo y que venga alguien de los que participa, encargados, tal como lo hizo la señorita Química Farmacéutica en la mañana para aclarar todas las dudas que tienen, así que rechaza señor Presidente esta adjudicación.

Concejal Srta. Daniela Rivera, rechaza la adjudicación.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señor Presidente, bueno, lo revisaron en la mañana. Tuvieron algunas dudas, va a rechazar porque necesito aclaración de algunos puntos y de algunas situaciones expuestas aquí en el informe, eso señor Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, lo conversamos en la mañana, por supuesto, tenían alguna dudas. Por lo tanto, este Concejo en pleno rechaza, por su parte también.
- Don Álex, algo que decir.
- **Profesional Unidad de Finanzas Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, comentarles que se conversó esto y estamos a disposición apenas se pueda para reunirnos para aclarar todas las dudas.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, don Alex,

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto de su Concejal Presidente, se toma el:





Acuerdo N° 145 del presente período, **que Rechaza la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Más Sonrisas 2025”, ID 3752-9-LE25, de acuerdo con las observaciones antes expuestas.**

6.7. Autorización para Transigir en Causa M-1-2025, del Juzgado de Letras de Pitrufoquén (Áreas Verdes), Informe Jurídico 39-2025. (U. Jurídica)

- **Directora Departamento de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, Honorable Concejo Municipal y colegas. Durante la mañana sostuvimos reunión con el Presidente de la Comisión Jurídica e integrantes del Honorable Concejo Municipal. Dentro de esto dan a conocer que, tal como consta en el Informe Jurídico N° 39/2025 y a su vez el Informe Jurídico N° 40/2025, que acompañan todos los documentos tenidos a la vista, se está solicitando en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra i) de la ley N° 18.695 que se nos otorgue la aprobación o el rechazo para conciliar con dos trabajadores de las Áreas Verdes, dar a conocer que estos fondos son de un tercero, el cual prestaba servicio en su oportunidad y fueron retenidos por el municipio, en donde se indica en las conclusiones de dicho informe que ambas causas ya antes individualizadas. La M-1-2025 y la M-6-2025, se asentaron como base de conciliación consignadas en el Tribunal y en el Acta respectiva, la suma única y total pagaderas en una sola cuota en favor de ambos dos trabajadores de \$2.000.000.- cada una.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, agradecer al equipo que vino en la mañana de la Unidad Jurídica a explicarnos, y contento de que ya estén llegando al final de este proceso que comenzó por noviembre y repito, contento de que dos personas más puedan tener sus merecidos recursos, que lo hicieron vía judicial, por último, era una de las opciones que tenían ellos, así que, aprueba señor Presidente.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, siempre agradecida de la claridad y de los antecedentes que siempre nos hace llegar la Directora Jurídica, así que, con eso, aprueba, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, colegas, cuando se hace justicia cree que todos pueden estar contentos, por lo tanto, aprueba y felicito al departamento, señora Constanza.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 146 del presente período, **que Aprueba Transigir en Causa M-1-2025, del Juzgado de Letras de Pitrufoquén (Áreas Verdes), en conformidad a lo señalado en Informe Jurídico 39-2025.**

6.8. Autorización para Transigir en Causa M-6-2025, del Juzgado de Letras de Pitrufoquén (áreas verdes), Informe Jurídico 40-2025. (U. Jurídica)





- **Directora Departamento de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, se remite al Informe Jurídico N° 40 del año 2025, evacuado en tiempo y en forma con los antecedentes ya expuestos previamente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 147 del presente período, que Aprueba Transigir en Causa M-6-2025, del Juzgado de Letras de Pitrufoquén (Áreas Verdes), en conformidad a lo señalado en Informe Jurídico 40-2025.

6.9. Aprobación “Otorgamiento de Patentes de Alcoholes”, Rubro Restaurant, Letra “C”. (U. Rentas)

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, muchas gracias, señor Presidente, señores Concejales, en la mañana tuvieron la oportunidad de juntarnos con la Comisión de Alcoholes y con algunos Concejales de manera que dará lectura al Informe N° 02, respecto de Solicitud de Patente, Rubro Restaurant, letra “C”.
- De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “O” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas.
- Lo señalado en la Modificación de Ordenanza de Alcoholes de la comuna de Pitrufoquén, Título I del otorgamiento Patente de Alcoholes Artículo 4°, el cual señala: Clasificación “C” (Restaurantes Diurnos o Nocturnos): con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurren a ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo.
- Con fecha 02 de junio del año 2025, se hace recepción de la Solicitud Municipal, Giro “Restaurant” Letra “C”, presentado por doña Pía Carola de la Fuente Calderón, Rut N° 15.336.837-6, quien solicita Patente de Alcoholes Rubro “Restaurant” Letra “C”, ubicado en calle José Manuel Balmaceda N° 305, Local N° 104 y 105, de Pitrufoquén. Es por lo que la solicitante adjuntó a la Municipalidad los siguientes antecedentes todos favorables, que a continuación se detallan:
 - a) La Solicitud de Patente “Restaurant” Letra “C”, de fecha 02 de junio de 2025.
 - b) El Certificado de Apertura de Sucursal Folio N° 12717125, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 26 de mayo del 2025.



- c) El Informe Ubicación Patente Comercial N° 038, de fecha 28 de mayo del 2025, emitido por la Dirección de Obras Municipales, manifestando que el local comercial ubicado en calle José Manuel Balmaceda N° 305, Local N° 104 y 105, cuenta con los Permisos de Edificación y Recepción Definitiva.
- d) La Resolución Exenta N° 2509238573, de fecha 19 de mayo del 2025, emitido por Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "Restaurant", en calle José Manuel Balmaceda N° 305.
- e) Copia del Contrato de Arriendo de fecha 14 de abril del 2025, entre Inmobiliaria Elisur Spa en el que da en arrendamiento los locales comerciales N° 104 y 105 a doña Pía Carola de la Fuente Calderón.
- f) La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 27 de mayo del 2025, de;
 - Doña Pía Carola de la Fuente Calderón, cédula de identidad N° 15.336.837-6.
- g) El Certificado de Antecedentes para fines Especiales, de fecha 26 de mayo del 2025, de ;
 - Doña Pía Carola de la Fuente Calderón, cédula de identidad N° 15.336.837-6.
- h) La Opinión de fecha 10 de junio del 2025, emitido por la Junta de Vecinos N° 1 "Central Comercial", (Opinión Favorable).
- i) El Oficio N° 100, de fecha 09 de junio del 2025, Emitido por el Mayor de Carabineros, de la 5ta. Comisaría de la comuna de Pitrufuquén. (Favorable).
- j) El Oficio Int. N° 02 de fecha 13 de junio del 2025, emitido por la Unidad de Inspección Municipal. (Favorable).
- k) El Oficio Int. N° 27 de fecha 12 de junio del 2025, emitido por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad. (Favorable).

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente, por supuesto que aprueba y con esto también le envió un cariñoso saludo a Pía y a su familia, que siempre han sido un tremendo aporte para los servicios entregados acá en la comuna. Así que aprueba, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno se suma a las felicitaciones a Pía De La Fuente y evidentemente a David Márquez, también, son emprendedores locales que han ido creciendo, espera que le siga yendo bien y aprueba, señor Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma también a las felicitaciones para Pía y David. Es grande la inversión que van a hacer, es una gran apuesta, apuesta que están haciendo ellos en este servicio que van a entregar, está creciendo de una forma increíble y por supuesto, entregando un servicio de buena calidad y jóvenes como ellos, este nuevo emprendimiento, es un gran desafío para ellos, así que felicitaciones y les desea lo mejor para que siga creciendo de buena manera, aprueba.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, si se le quedó algo, agradecerle también a don Adrián toda la claridad de la información, la carpeta viene tremendamente completa, así que le agradece a don Adrián primero por su profesionalismo y la



facilidad con la que nos explicó también todas las dudas que nosotros teníamos, muchas gracias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, se suma a las felicitaciones de parte de todo el Consejo, muchas gracias don Adrián.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 148 del presente período, *que Aprueba el “Otorgamiento de Patentes de Alkoholes”, Rubro Restaurant, Letra “C”, presentado por doña Pía Carola De La Fuente Calderón, Rut N° 15.336.837-6, ubicado en Calle José Manuel Balmaceda N° 305, Local N° 104 y 105, de Pitrufoquén.*

6.10. Aprobación Compromiso Costos Operación y Mantenición Postulación Proyecto “Construcción Áreas Verdes Calle Casanova, Comuna de Pitrufoquén”, Programa Espacios Públicos. (Secplan)

- **SECPLAN Sr. Domingo Antimán**, muy buenas tardes, Presidente, Honorable Concejo y colegas presentes. El proyecto consiste en un fondo concursal de espacios públicos para el año 2025-2026, que corresponde a la construcción de áreas verdes de Calle Casanova Comuna de Pitrufoquén. Desde Domingo Santa María hasta calle Barros Arana. Esto comprende un tramo de 7.500 m², que corresponde a la conclusión de áreas verdes, lo que logra restablecer un nuevo diseño de ordenado, simplificado, planificado y mezclado de paisajismo, equipamiento urbano y transporte vehicular peatonal seguro, permitiendo completarse y fusionarse. En este bandejón hay mucha espacio de área verde muy amplio y el objetivo es mejorarlo y que convergen cierto todo los vehículos y los peatones.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto fue analizado, así que pide el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, bueno, ojalá que nos vaya bien en el proyecto y contenta de que se sigan haciendo iniciativas que vayan beneficiando al sector Ultraestación o sector poniente de nuestra comuna Presidente, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradecer especialmente a don Miguel Cea Villarroel, que vino a darnos la explicación, ya que Don Domingo andaba en otras actividades propias del municipio y de su cargo. Agradecer la proyección que tiene calle Casanova, porque hoy día es el Centro, Casanova es el centro de los sectores poniente de la ciudad y se le hizo la recomendación que, junto con el área verde o las áreas verdes, junto con demostrar que ese sector es el nuevo Bilbao el sector, por todo el comercio que está instalando allí. Reconociendo que por el lado poniente de Casanova no hay espacio, pero sí por el lado oriente, sí hay un espacio amplio de varios metros en que se puede hacer muchas áreas verdes, pero hay que tener cuidado en el futuro, especialmente quién va a cuidar las áreas verdes, quién va a hacer las áreas verdes porque hemos tenido mala experiencia con todos los proyectos de áreas verdes que tenemos y no pueden olvidar junto con las áreas verdes, la parte de estacionamientos. No solamente pensar en las áreas verdes, que son muy buenas, pero sí hoy día en la plaza nuestra hay una gran cantidad de autos, el parque automotriz que es muy importante considerar en cada uno de los proyectos, que se vea igual, como lo hicimos la sugerencia para el proyecto de León Gallo Sur, aquí también





recomendamos porque como esto está recién comenzando, va la primera etapa, pueden considerar cierto algunas partes con estacionamiento, porque si nos piden los compromisos de costo de operación y mantención, pero de acuerdo con la etapa del proyecto, esto tiene un valor cero. Así que, con esas inquietudes y sugerencias, aprueba, señor Presidente.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, primero felicitar a Domingo y con ello también a su equipo. Estos son proyectos sumamente importantes para la calidad de vida de nuestros vecinos. Así que se alegra que se piense de manera tan bonita en el sector Ultraestación. Felicidades al equipo, con esto aprueba. Gracias Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto “Construcción de Área Verde Calle Casanova Comuna de Pitrufquén”, comentarle a la comunidad que este es un proyecto que, como bien ha explicado Miguel Cea durante la reunión de trabajo en la mañana. Este proyecto podría durar para ejecución 4 años, dentro de todas las etapas, pero que son necesarios o iniciar son necesarios e importante iniciar cuanto antes porque el tiempo pasa y pasa rápido, este proyecto no duerme aquí, sigue evaluaciones. Después de un diseño viene participación ciudadana, se imagina, como todos los proyectos de inversión pública que se ejecutan. Y recomendarles igual lo hizo en la mañana, pero se va a sumar a las palabras de don Osvaldo, recomendar además, una ciclovía que pudiera conectar con Camino Toltén en un proyecto futuro. Entonces si pudiéramos conectar una ciclovía ahí, hipotéticamente con Camino Toltén después que agarre León Gallo Sur sería fenomenal porque para la disminución del parque automotriz también tenemos que fomentar los espacios para utilizar otro medio de transporte y en eso estamos muy mal en la comuna, porque no sé si aquí Pitrufquén urbano tenemos una ciclovía, solo en Galpones y en Comuy. Entonces cree que se hace muy necesario incentivar y dar otros espacios o medios de movilización, y tratar de alguna manera ir quitando la importancia a los vehículos, porque hay que empezar a incentivar otros medios de movilización. Con eso aprueba y muy contento también por el proyecto de Casanova entre Domingo Santa María y Barros Arana se está transformando en un segundo centro del sector poniente, un sector que está lleno de comercio lo hablamos en la mañana, está lleno de servicios y eso va a ir creciendo a medida que se vaya desarrollando. Así que aprueba señor Presidente y agradece puedan haber visualizado ese espacio también para desarrollarlo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, yo también quiero sumarme a la felicitación al equipo de Domingo, a don Miguel, que estuvo en la mañana con nosotros. Pitrufquén se desarrolla y también iniciativas como esta que le van dando el auge al sector poniente es bueno, como se decía la nueva Francisco Bilbao, pero es importante también tomar, en cuenta lo que usted señala, como son cuatro etapas, el tema del estacionamiento, el tema de la ciclovía, porque Pitrufquén tiene que ser un mejor lugar para vivir y tiene que dar mucho deporte y tiene que dar mucha bicicleta y se tiene que dejar los vehículos en las casas porque más adelante ni siquiera van a tener dónde estacionar. Don Domingo, muchas gracias que le vaya muy bien, con esto, apruebo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 149 del presente período, que Aprueba el Compromiso de Costos de Operación y Mantención Postulación Proyecto “Construcción Áreas Verdes Calle Casanova, Comuna de Pitrufquén”, Programa Espacios Públicos.





- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, dos cosas primero, para clarificar la consulta que le estaba haciendo a don Domingo Antimán, justamente era el tema del costo que tenía el proyecto, porque la Secretaria no participa en la reunión de trabajo, por tanto, desconocía los montos. Eso para clarificar, y lo segundo, ya están en tiempo para dar continuidad a la reunión.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muy bien, señorita Secretaria por la aclaración, colegas solicita autorización para continuar con la reunión.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autorizado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autorizado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autorizado.
- **Concejal Sr. Víctor Cosloski**, autorizado.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, autorizado.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 150 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo establecido en el Reglamento de Sala.

6.11. Entrega de **Nomina de Beneficiarios Ayuda Social, Mayo 2025.** (Dideco)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.12. Entrega de **Informes solicitados** por señores Concejales:

- **Ordinario Interno N° 015 del 11/06/2025:** Informe del Plan Comunal de Emergencia y Plan Comunal de Reducción de Riesgos y Desastres, solicitado por la Concejal Srta. Daniela Rivera.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias Presidente. Bueno, en el Concejo Municipal anterior solicitó información sobre el Oficio que se iba a hacer a ISA Intervial por la Pasarela en el sector de Chada, se habrá hecho ese oficio. Esa es su pregunta.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita al DOM dar respuesta.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, Presidente, Concejales, buenas tardes. Sí se realizó el oficio y va a adjuntar enseguida una copia para que usted igual pueda hacérselo llegar a algún vecino que tenga la interrogante, y pedir disculpas al caballero que hizo la solicitud porque se hizo el Oficio, pero no se le informó a él que lo habían realizado, entonces pedirle disculpas a la persona, porque no le informamos de la gestión.





- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, muy bien, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, hay que mejorar la gestión. Colega, usted tiene la palabra.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, si lo otro Presidente es debido al socavón de Huefel, hoy el bypass que se está ocupando es Faja Valdivia y la Matriz Cantarrana, el cual está visiblemente en mal estado, debido a que hoy es el camino que ocupan todos los habitantes de Comuy y alrededores para llegar a Pitrufuquén, y especialmente el camino de Faja Valdivia, pasa por ese camino todos los días y desde el período pasado viene pidiendo la mejora de ese camino, entonces sabe que no obstante, es de tuición de vialidad ese camino, pero va a llegar un momento en que va a estar reventado, porque igual los dirigentes en la participación que tuvieron con la empresa y con Vialidad el martes pasado, dijeron que iban a pasar la máquina una vez al mes. Lo cual, por sentido común, es totalmente insuficiente, entonces pedirle al municipio que haga las acciones correspondientes para que en la medida de lo que se pueda ese camino también siga sirviendo de bypass a la ruta de camino Toltén que hoy por el socavón está cortada Presidente, así que eso y la verdad es una situación que los vecinos les preocupa bastante y ojalá como municipio podamos apoyar.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a eso porque se lo han pedido también.

7.2. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias Presidente, sí estaba revisando el acta de la sesión anterior, y ahí, en relación con el punto de la señorita Concejala, informaba que el oficio estaba hecho. Estaba revisando el Acta y que habían quedado de entregar la copia, como un recordatorio.
- Ahora va mi incidente, paciencia, por favor.
- Agradecer todas las invitaciones recibidas para la Celebración del Wetripantu, especialmente la invitación de los colegios, en las que se pudo apreciar la solemnidad de dicha ceremonia, actos realizados con mucho respeto y valoración por y con el pueblo mapuche.
Primera vez, la verdad que le toca estar en estas actividades como invitado y participante, y se sintió bastante acogido porque en todas partes los hicieron participe y eso hay que agradecerlo porque no es común que todos los que vayamos a una actividad puedan participar. si no eres invitado a participar, pero especialmente en los colegios, que fue la parte que les tocó. Un agradecimiento a todos y la disculpa a los que no alcanzaron a ir porque entre lunes y martes se les complicó, entonces tuvieron que repartirse un poco entre las actividades.
- Agradecer al Director de la Unidad de Control (S) por la reunión sostenida para analizar el primer Informe Trimestral año 2025 de las tres áreas. Fue una información que solicitó la semana pasada, autorización que solicité la semana pasada para poder juntarme con él.
En este punto solicito que, así como la ley obliga a la administración que le entregue al Concejo Trimestralmente el BEP (Balance de Ejecución Presupuestaria), elaborado por la Dirección de Control Municipal, también se le haga llegar una copia de este a cada uno de los Directores y/o Jefes de Finanzas, tanto de Salud, de Educación y de





la Municipalidad, con el fin de ajustar sus procedimientos a las sugerencias en él plasmadas.

Revisado el expediente completo hay muchas sugerencias que hace la Unidad de Control, pero como esto queda en el olvido, quedan en el archivo y se guarda, la solicitud es que por favor le den una copia a cada uno de los Jefes de Finanzas, por qué después las excusas están de más.

- Hay que recordar que el Departamento de Educación aún no entrega el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al cierre contable del año 2024. No ha subido a la página de transparencia la nómina de su personal del mes de diciembre de 2024 y no ha presentado el proyecto de Modificación Presupuestaria por mayores ingresos recibidos desde la Municipalidad de Pitrufrquén. Estas tres cosas ya las solicitó o más que solicitar, informo cierto, esta es la tercera reunión para que se pongan el día y hagan lo que hay que hacer, ya.
- Respecto de todo lo anterior, y estimando que el Departamento de Educación Municipal en cierto modo ha logrado balancear su presupuesto actual, solicita puedan entregar la siguiente información, aparentemente están en un estado de tranquilidad.
 - a) Monto de los ingresos mensuales percibidos durante el año 2025, por establecimiento, desde enero a junio, pensando en que nos van a citar a trabajar en el PADEM, para saber qué es lo que hay, porque hasta el día de hoy no saben que es lo que hay. Separados en:
 - Subvención Regular
 - Subvención SEP (Subvención escolar preferencial)
 - Subvención PIE (Proyecto de integración escolar)
 - Subvención de Mantenimiento
 - Subvención Pro-retención
 - Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP
 - Fondos VTF desde JUNJI vía transferencia de fondos.
 - b) Montos gastados en personal durante el mismo período y en los mismos establecimientos educacionales.
 - c) Saldos contables de cada una de las cuentas corrientes que posee el Departamento de Educación Municipal al 30 de junio de 2025.
- Solicito información sobre trabajos que se están realizando en algunas arterias públicas en la ciudad de Pitrufrquén, de que se trata dicha intervención en las aceras, empresa que lo está haciendo, fuente de financiamiento, organismo licitante, inspector técnico de obras, plazos de ejecución, pagos de derechos municipales, etc. Saben que hay una empresa trabajando, como Concejal le han preguntado y no tiene la más mínima idea de qué se trata, vehículos que han quedado varados en estos trabajos en la solera que pusieron, entonces no sabemos si es municipal, si no es municipal, si es de una empresa del Serviu, no tenemos absolutamente idea, nadie nos ha dicho nada, suponen que no es municipal, pero quiere la información, porque de lo contrario, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley Orgánica no están bien informado.
- Solicito a la administración tenga a bien, si así lo estima pertinente, dar respuesta a los siguientes oficios remitidos por este Concejal a la señora Alcaldesa de la comuna:
 - a) Oficio N° 005 del 31 de marzo de 2025 e ingresado el 31-03-2025
 - b) Oficio N° 006 del 31 de marzo de 2025 e ingresado el 01-04-2025
 - c) Oficio N° 007 del 31 de marzo de 2025 e ingresado el 01-04-2025
 - d) Oficio N° 008 del 31 de marzo de 2025 e ingresado el 11-04-2025





Uno de ellos lo dio a conocer hace un rato con respecto a los árboles, si tiene a bien responder por favor.

- Solicito autorización para que el ITO de la obra Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo de Ciencias y Humanidades 2024, nos acompañe a realizar una visita inspectiva a sus dependencias por los trabajos que ya se encuentran terminados en el ala oriente del Liceo. Anduvo ayer en terreno, hay muchas cosas que llaman la atención de los trabajos, que sería bueno ir con el ITO para alguna explicación o un informe que se ajuste a lo que dicen las especificaciones técnicas de ese proyecto, supone que ya ha terminado de acuerdo con los plazos que hubo en su momento, esto es un proyecto de arrastre del año pasado que se le hizo un aumento de obra importante. Y al mismo tiempo visitar los avances de las obras del proyecto Habilitación y Mejoramiento Ex Liceo de Ciencias y Humanidades ala poniente, que es el lugar donde a futuro se va a ir la Escuela Juan Bautista Chesta, y por qué lo pregunta, porque hasta la fecha no ha ido, pero si la empresa está trabajando, la empresa tiene todos los baños desarmados, tiene muchas cosas avanzadas y que bueno, no es cierto para los tiempos, pero falta quién va a inspeccionar, se supone que antes de que una obra empiece tiene que tener un ITO porque tienen hecho la entrega de terreno, el libro de obra. Por favor, para que lo vean y si autoriza el señor Administrador, no es cierto que nosotros podamos ir con el ITO para analizar todas las dudas que hay respecto a la obra ya terminada.
- Por último, que la Dirección respectiva del municipio, oficie a la Dirección de Vialidad Regional dependiente del MOP, para que a la brevedad posible realicen una mantención a la calle de servicio del sector Chanco Poniente, desde Eleuterio Ramírez hacia el sur, por José Miguel Carrera, especialmente donde se construyó la nueva villa, la calzada está reventada y al llegar al paso bajo nivel que está un poco más hacia el sur , hay un evento pero muy peligroso, ver la posibilidad de que se pueda oficiar o que la municipalidad o alguien pueda hacer las gestión porque esto no es de la Concesionaria, esto le corresponde directamente a Vialidad, ahora lo contrario si es posible que autoricen al municipio a que pueda hacer la mejora de ese sector. Con eso, Presidente, muchas gracias.

7.3. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- Para iniciar sus incidentes, señalar que en el mes de diciembre, cuando asumió la concejalía con responsabilidad y con el mandato que le confiere la ciudadanía, solicitó en el mes de diciembre el estado real de las cámaras de seguridad y en el mes de febrero se entregó un informe detallado en el cual se señalaba que tenemos 98 cámaras y entre ellas solamente tenemos 33 funcionando y lamentablemente las que están funcionando no están en los lugares donde hay actos delictuales, tenemos puntos y zonas rojas en la comuna.
- En marzo se realizaron dos reuniones de comisión, en donde se entregaron informes con solicitudes y recomendaciones en donde una de ellas era el Mejoramiento de las cámaras de seguridad y con ello definir el espacio físico de la Dirección de Seguridad Pública. Esto ya que solo el fin de semana ocurrieron diversos hechos delictivos solo por mencionar 2 robos, en menos de 24 horas, en el mismo local de una emprendedora de nuestra comuna. Entonces, cuando hablamos de seguridad, de protección a nuestros vecinos, creo que tienen que ser con actos concretos, así que le gustaría saber en qué proceso están esas dos solicitudes que se hicieron mediante el informe, a nosotros se nos ha pedido mucho que realicemos comisiones porque en esas comisiones va un informe, tenemos un informe de respaldo, y además de ello, tenemos





recomendaciones en esos informes. Entonces cree que es justo no solo para mí como Concejal, sino que para la ciudadanía que hoy día nos está viendo que tengamos una respuesta concreta porque las cámaras de seguridad no se echaron a perder cuando yo llegué en diciembre. No sé si tenemos respuesta, el Administrador nos podrá colaborar con aquello.

- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, buenas tardes, cómo están Concejales, respondiendo a su consulta Concejal, la semana pasada hizo una intervención al respecto, donde mencionó que estaban de hecho, acaban de hacer la postulación ahora en el FNDR para la ampliación, reparación y modernización de las cámaras de seguridad. También le mencionó y le envió un correo en donde a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública se han adjudicado \$ 62.000.000, de los cuales están a la espera de la firma del convenio y es un sistema un poco engorroso, porque todos saben que esos papeles vienen y van, y declaración jurada de parte de la Alcaldesa y un compromiso para la ejecución de esos proyectos. Y eso tiene que ver más que nada con una vez estando firmado ese convenio, van a comenzar a trabajar con esos \$ 62.000.000.-También mencionó la semana pasada que tenemos alrededor de \$ 15.000.000.- desde el presupuesto municipal. Y esto lo reitera, porque en el fondo es la única forma que pueden sacar las cámaras adelante y el servicio de televigilancia para nuestros vecinos, en donde hoy en la municipalidad nos enviaron los datos de la sistematización del sistema delictual, en donde nuestro delito de mayor connotación en la comuna es la violencia intrafamiliar y sigue siendo violencia intrafamiliar, ahora afortunadamente, los datos van al alza, pero siento que también en ese sentido se ha hecho una buena campaña en todo lo que tiene que ver con la denuncia, son procesos que de verdad parecen engorrosos, pero son necesarios. Y al igual que usted, le hemos puesto todo el empeño, todo el corazón y toda la vocación a tener las cámaras funcionando, no es algo que no quisiéramos, es más, y en eso se suma, es vergonzoso no tenerlas, y para eso estamos realizando un trabajo serio, responsable y disculpen que se extienda en esto, pero en algún momento estaba súper optimista y dije en 3 meses lo vamos a tener funcionando. Sin embargo, la situación se ha dado de distintos modos, y también sabe que la administración y la Alcaldesa tiene también toda la intención de que esto funcione, así que esa es su intervención. El lugar físico aún está por definir, aunque el Administrador la semana pasada mencionó que se iban a ir al Ex Liceo de Ciencias Humanidades y también va a emitir un informe en relación con eso, porque hoy tener Policía de Investigaciones a dos cuadras del Ciencias, tener Carabineros de Chile a medio cuadra y tener la Oficina de Seguridad Pública, a su juicio, como Directora, no es viable. Y también está el informe técnico, y lo dice públicamente porque se le emplazó públicamente también el martes pasado. Así que también espera ese informe técnico de parte de SECPLAN y del Administrador, esperando que esto llegue a buen puerto, para eso están aquí, cuando habla el Director de SECPLAN y dice que vamos a tener cierto un barrio en Santa María con calle Casanova, en donde estamos recuperando nuestros espacios públicos, es para eso donde apuntan, así que esto tiene que llegar a buen puerto y para eso vamos a estar todos colaborando, esa sería su intervención.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Directora, consulta estos \$ 62.000.000.- que usted señala y los \$15.000.000.- van a ir en directa relación con la mejora de las cámaras.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, si, y aparte de eso están postulando a un FNDR, por eso llegó atrasada porque la plataforma no funciona, además que estamos con la ayuda de Senda, que también agradece al programa y al Dideco, que ha puesto también a nuestra disposición, vamos a postular a un FNDR,





pero eso es incierto, porque un concurso y las bases lo dicen claramente, concurso. Pero hoy tenemos sí o sí \$62.000.000.- y bueno presupuesto municipal que se había comprometido de \$ 15.000.000.- Eso sería su intervención, no sé si hay más preguntas.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, hay alguna planificación en cuanto a fechas aproximadas.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, sí, acaba de mencionar, o sea, en 3 meses no sacan adelante la situación, afortunadamente aparecen esos \$ 62.000.000.- que nos inyectaron porque Pitrufuquén es un pueblo en el ámbito delictual priorizado, socialmente vulnerable y por eso se inyectan estos recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Que de verdad vienen en parte, o sea, son \$62.000.000.-, prácticamente más del 50, o el 70% de la inversión que necesitamos. Entonces calcula por lo menos unos 5 meses, desde ahora.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Directora, gracias Presidente por poder tener la información, y agradezco a la Directora por clarificar también la información respecto al mejoramiento de las cámaras y al lugar donde definitivamente va a quedar la Oficina de Seguridad Pública, porque finalmente es una inquietud que tienen los vecinos y que hoy día es la misma Directora quien puede aclararlo, encuentra que es muy positivo.
- En reiterados Concejos municipales he solicitado junto con otros Concejales de esta mesa la Auditoría del Departamento de Educación, estoy a la espera de la respuesta por parte de la administración que se señaló que si efectivamente se va a hacer esta Auditoría, un poco para clarificar a la ciudadanía y también a este Cuerpo de Concejales de si efectivamente saben cuánto es el déficit que hoy día presenta Educación y para tranquilidad de los vecinos, también de nuestros profesores, de nuestros niños y niñas que pertenecen a la educación pública de esta comuna. Así que con esto solicito al Director de Finanzas saber si existe disponibilidad presupuestaria para esta acción.
- **Director de Finanzas Sr. Édison Vásquez**, bueno, respecto a su consulta, disponibilidad presupuestaria para hacer una Auditoría en estos momentos no la hay. Si la administración así lo determina, hay que hacer una redistribución de gastos, o sea, dejar de hacer algo cierto, y asignar más recursos para realizar esta auditoría o a la espera de mayores ingresos.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Director consulta, esta tramitación o no se ha solicitado aún, porque en diversos Concejos hemos solicitado la Auditoría. La Presidente de este Concejo, que es la señora Alcaldesa, también dijo que estaba de acuerdo con revisarla y varios de nosotros como Concejales lo hemos solicitado. Entonces aún no se ha hecho esa acción.
- **Director de Finanzas Sr. Édison Vásquez**, si lo solicitó la Alcaldesa, como le señaló, están viendo que partidas, para mitigar un poco el tema se ha solicitado a la Unidad de Control quien va a realizar una Auditoría con funcionarios de esa dirección, más un funcionario de Finanzas que ya comenzaron esta semana a trabajar.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, esta Auditoria que solicitamos con otros Concejales, se refiere a Víctor Sandoval, fue una Auditoría Externa que solicitamos, verdad, hay un plazo para cumplir aquello, esta solicitud que estamos realizando.
- **Director de Finanzas Sr. Édison Vásquez**, o sea, idealmente hacerlo dentro de este año. Le quisimos dar prioridad a la auditoría que está realizando la Unidad de Control, dado que es una Auditoría más operativa en el sentido de trabajar en terreno, ellos buscan la documentación que se requiera, no así una Auditoría Externa que generalmente las empresas se pronuncian en base a información que el mismo servicio en este caso debe entregar, lo que quitaría que los funcionarios actuales del Departamento de Educación tengan que destinar tiempo a buscar esa información y entregársela a esta empresa. En cambio, la auditoría que está realizando y ha comenzado la Unidad de Control es una auditoría que va a terreno, van a buscar los documentos y pueden determinar, pero como señalaba disponibilidad presupuestaria en este momento no existe para poder hacer la Auditoria, considerando que la más barata está alrededor de dieciséis a diecisiete millones de pesos.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, hay una especial solicitud respecto a esto porque ya hay fechas para iniciar el trabajo del pago, entonces es importante manejar el insumo de cuánto efectivamente es el déficit que presenta Educación hoy día, gracias.
- Solicito que el semáforo que está bajando hacia el paso nivel del Supermercado Lily se pueda dejar en posición adecuada porque el fin de semana fue movido por un camión y los conductores no logran verlo bien esta situación, es más que nada por un tema de seguridad vial.
- Aun esta la cámara en desnivel en calle Gronow con calle Nueva. Entiendo que se ofició a Aguas Araucanía, solicito se reitere la solicitud.
- Y con esto quiero terminar, quiere leer una carta que se enviaron los vecinos de Matriz Cantarrana *“Por medio presente, los vecinos de Matriz Cantarrana de Pitrufquén, queremos manifestar nuestro profundo malestar por el estado actual del camino, el cual presenta un deterioro significativo que afecta a la seguridad y calidad de vida de quienes habitamos esta zona. El mal estado del camino ha provocado dificultad en el tránsito de los vehículos y peatones y generando riesgos de accidentes, asimismo, contribuir al desgaste prematuro de vehículos en días de lluvia, el paso se vuelve casi intransitable. Hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes para que tomen las medidas necesarias y prioricen la reparación de este camino, considerando que se trata de una vía fundamental para la conectividad y bienestar de nuestra comunidad, ya que por este camino transitan todos los vehículos que son desviados por el corte y arreglo que se están realizando en la carretera Sur S70 producto del socavón, generando en dicha carretera mencionar que hace aproximadamente algunas semanas se vino a perfilar el camino, lo que dejó en peores condiciones el estado oeste, quedando con lomo lo que los vehículos bajos son los más perjudicados”*. Y en mayúsculas, señalan. **Necesitamos un arreglo de calidad y a la brevedad, no se trata de un lujo, sino de una necesidad pública y básica para garantizar el acceso seguro, el desarrollo de la Comunidad y una mejor calidad de vida para quienes habitan el sector.**
- Esta es una solicitud de hace varios Concejos atrás para el mejoramiento de este camino, considerando que efectivamente espera una vía alternativa por el trabajo que se está haciendo en el Socavón. Si ya enviaron esta solicitud a quien corresponda, por





favor pido que se reitere porque hoy día los vecinos de este sector están sufriendo con esta situación. Eso es todo Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias a usted, solamente sumarse a todo lo del tema del camino Cantarrana, porque usted y la colega Valeria, está reiterado por la comunidad, así que por favor solicitamos que haya más rapidez con eso.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Antes de iniciar sus incidentes, quisiera sumarse a las solicitudes de los Concejales, de don Osvaldo, que pide permiso para ir con el Inspector de Obras a ver el mejoramiento que se hizo en el Ex Liceo de Ciencias y Humanidades. También le gustaría sumarse ahí a lo que comenta su colega Daniela por las cámaras de seguridad, nos llegó un informe alguna vez, había un proyecto de más de \$ 80.000.000.- por un poco más de 20 cámaras, pero era de alta tecnología, la mitad está funcionando, la otra mitad no, hay ITO, hay responsables, el proyecto se entiende va ahí, no sé si se cerró o no el proyecto, está en proceso, es un proyecto de bien atrás, entonces por eso es muy importante la ejecución de los proyectos, la importancia de los ITOS que se ha conversado en esta mesa, los inspectores que fiscalizan, que son la contraparte municipal con las empresas para que quienes no entiendan que es un ITO, es un inspector técnico, así que se suma a las palabras de sus colegas.
- Y se queda con lo último también, la solicitud de la Auditoría Externa para transparentar, siempre ha dicho no solo es transparentar los números, porque aquí hay un detrimento del presupuesto municipal y también debiera haber responsables de alguna acción. Y si hay responsabilidad administrativa, alguien tiene que asumirla, no puede quedar en nada, siempre todo en nada, nunca pasa nada. Entonces, cuando uno tiene responsabilidades, tiene que asumirlas como todo en el mundo, así es la Administración Pública.
- Bueno, iniciando como incidente quisiera felicitar a los representantes del tenis de mesa local, en especial va a destacar a don Miguel Rivas, es un joven de 13 años, que participó en la categoría sub-14, salió primer lugar regional y va a ir a representar no solo a tenis de mesa, sino a la región al Nacional de los Juegos Deportivos Escolares, entonces quisiera hacer un llamado a la Unidad de Deporte también, o a la Dideco a través de ello, a que pudieran destacar y reconocer a este joven deportista, también tiene grandes aspiraciones y como la mayoría de los jóvenes de nuestra comuna, también tienen necesidades.
- Aprovechar de felicitar a la Escuela Las Américas, hay un buen trabajo que están generando ahí los profesores. Agradecer también al Club Punto de Quiebre que todos sabemos que estos jóvenes también nacen y se fortalecen junto a ellos y hoy en día también en los colegios así que súper bien.
- Hay que felicitar a Leonardo Rojas del Liceo Bicentenario que obtuvo el tercer lugar en la categoría sub-18, a David Fica que tuvo tercer lugar y también al joven Benjamín Sáez. Cuatro exponentes, todos dentro de los 3 primeros lugares y solo uno en esta oportunidad que nos va a ir a representar el Nacional, así que muy orgulloso y vaya su reconocimiento y espero en algún momento conocerlo y echarle una mano porque no es fácil ser Campeón Regional o de lo que sea, hay que estar ahí y es una joven promesa, tiene recién 13 años, entonces tiene un camino muy prometedor por delante.

Hablaban del piso, comentaba que pudo ir a la Oficina de Deportes, sacó algunas imágenes por ahí, lo conversaron en la reunión de trabajo también con los colegas en la mañana de este piso acrílico, como se ve ahí, es un piso por capas, tiene alrededor



Jul



de 5 capas de trabajo, la verdad que se ve un costo beneficio, un precio razonable y un proyecto también que pudiera ser adecuado para el gimnasio. Quisiera felicitar también a la Unidad de Deporte que ha adecuado su presupuesto y ha dejado también recursos para inversión en infraestructura y mejoramiento. Sabe que hay mucho que hacer, de a poco se tiene que ir avanzando.

- Bueno, mencionar que veía en las redes sociales, este es un proyecto que le importa mucho, en algún momento vamos a hacer otras acciones para difundir cierto y que la comunidad participe, lo vio en la página del municipio y que le pareció oportuno poder traer esta imagen. Donde dice textual "Tu opinión vale", o sea, qué se quiere hacer, lo que se pretende es que la comunidad participe de esta encuesta ciudadana, consulta ciudadana y proponga cuáles son los espacios que este nuevo gimnasio multifuncional, polideportivo, llámelo como quiera. Pero que este espacio se construya acá en Pitrufrquén y para eso necesitamos que todos opinen, porque después es tarde, los que siempre critican, pero después es tarde, siempre hay que sumarse a esta iniciativa la mayoría de la gente, va a hacerle una recomendación ahí a todos los auditores que ojalá participen y el material del piso que sea madera, no de carpeta por favor como sugerencia, así que eso con respecto a este tema, invitarlos a participar en esta consulta en redes sociales y la página del municipio pueden ver el link, pincharlo y acceder a la consulta.
- Durante el fin de semana tuvo la genial idea de ir a pasear a la isla junto a su familia, con sus niñas. La verdad que la isla está súper bonita, con colores de otoño, naranjita amarilla, bonito los accesos. La verdad que no han caído tantos árboles como algunos se imaginan, no se ha obstaculizado los senderos, el tránsito está expedito, pero el acceso está cerrado. Entonces la gente tiene que pasar por la orilla y un riesgo porque hay como un cerco, es algo de lo que conversamos, para la gente que ha ido a tomar no tiene ningún problema, pero aquí le estamos cortando el acceso a la familia y la puerta cerrada y no se puede entrar por la primera bajada. Entonces la verdad que tenemos un sector hermoso llamado isla municipal de Pitrufrquén, había mucha gente, también ingresó evidentemente como todos, por el lado, arriesgándonos a una caída, qué sé yo, pero ingresaron, había mucha gente, haciendo su vida, su amistad, jugando tenis de mesa algunos, parrillas otros, disfrutando el ruido, alguno pescando por otros lados, familia ocupando los juegos, etcétera, pero la tenemos cerrada y la recomendación al Administrador y tal vez de Seguridad Pública pudieran coordinar la apertura y el cierre tal vez nocturno, pero que la gente pueda hacer uso, hay mucha que hace pesca deportiva que usan el río. Entonces la preocupación también es que qué pasa si hay alguna situación ahí compleja y con los portones cerrados, cómo llega alguien ahí y a quién se acude, como llega el vehículo de emergencia en el caso que pasara alguna emergencia, la crítica es, la intención es coordinarse, evaluar la apertura parcial, pero abrirla peatonalmente al menos. Bueno, eso es una decisión de la Administración, solo plantea la inquietud.
- Saludar a las Comunidades Mapuches de Pitrufrquén, a las más de 60 comunidades, en especial a la Comunidad Manuel Lemunao de Filoco, a su Presidente, el señora Rosa Lemunao y a su directiva por su trabajo en la organización y el desarrollo de lo que fue el Wetripantu Comunal que se realizó el día sábado 21, donde tuvo la oportunidad de ir y participar, de igual manera le envía un saludo especial a la Comunidad Molcoche que siempre han tenido la voluntad de invitarle de forma personal, así que está muy agradecido de ellos y fue una celebración muy bonita. Evidentemente no puedo mostrar imágenes de la actividad porque generalmente no se toman fotos de esta ceremonia o celebración, así que le envía un cariñoso saludo a





todas las comunidades que participaron y a las que no también, porque algún motivo tiene que haber tenido. Y especial reconocimiento a la Comunidad Manuel Lemunao, que espero el próximo año siga desarrollando de la misma manera esta importante celebración del Año Nuevo Mapuche.

- Quisiera agradecer el trabajo que se solicitó por parte del vecino a través de un requerimiento, una carta cierto que se ingresó de mejoramiento camino por el sector de Filoco, que solicitaban ahí una mantención, un perfilado de la máquina motoniveladora, así que le agradece el trabajo porque me enviaron la imagen los vecinos y le dijeron, por favor, agradecer Víctor que la máquina pasó, entonces no solo mencionar lo malo, sino también que cuando se agradece se reconoce el trabajo, cierto de la Dirección.
- Por último, quisiera quedarme con la carta que ha escuchado por varios colegas Concejales y la solicitud de la pasarela del sector de Chada. Bueno, los dirigentes tienen la intención junto a su comunidad y varias comunidades de generar esta pasarela, ella envió una carta con más de 300 firmas y faltaban muchas más y puso una imagen referencial. Este video gráfica si ustedes se fijan, mucha gente vive hacia el sector oriente y poniente de la Ruta 5 y quienes se bajan ahí y los que trabajan en frente tienen que pasar por ahí. Los buses interurbanos dejan a la gente que vive en Manzanal, en Dalpin y tienen que cruzar, hacer ese traslado todos los días, imagínense cuando hay neblina y en la noche, y por eso que es importante tomar estas decisiones, tomar estas acciones. Y hacer presión social, presión administrativa de todos las direcciones municipales para visualizar este problema, porque con neblina, de noche, oscuro, cierto que son finalmente estos espacios es muy riesgoso para los peatones, bueno, aquí gracias a Dios está de día, pero aquí uno puede entender la situación y el problema.
- Señor Presidente, se suma a don Osvaldo, que hizo la mención delante de los trabajos en los accesos públicos de las calles, Bilbao aquí frente a la plaza y sobre todo, el que me preocupa es el de Rodríguez con Bilbao, que pusieron una solera frente al SIMI, se puso ahí una solera en el bandejón y en el paso de cebra, lo que ha provocado que varios vehículos, como no está señalizado, no está pintado, no sabe si estará pintado hoy día o no, pero ha generado que los vehículos bajos sobre todo corran riesgo. O sea, la camioneta no tiene problemas, pero un vehículo bajo quedó montado arriba de esa solera y no podía salir de ahí. Espero que no nos arriesguemos a futuras demandas, la idea es dejarlo en la calzada, no generar obstáculos para los conductores, también a lo mejor entiendo la intención de generar un resguardo para el peatón que puede ser la intención, pero a lo mejor pudieron haber puesto una alternativa distinta, que sea más visible, al menos. Con eso termino, señor Presidente, muchas gracias.

7.6. Concejales Sr. Pedro Lizama:

- Quisiera partir sumándome al tema del semáforo, Daniela, ese semáforo, cuando tú vienes del otro lado, tú ves el verde que está arriba y no se ve casi el otro, y eso puede producir un accidente en cualquier momento, porque está girado, así que, por favor, eso es urgente.
- Sumarse también a la petición de la claridad de lo que está pasando en las calles, lo que estaba comentando Víctor y Daniela también. Cree de alguna forma todos estos trabajos, hemos parado un poquito en el tema de los informes porque hacemos informes, hacemos peticiones de la gente y no se hacen porque no hay recursos,





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

porque falta gente. Algo pasa, pero nos preocupa porque la gente quiere que sean escuchadas. Quiere que la Alcaldesa escuche a su gente, vea los problemas, por ejemplo, de la piscina, del balneario, todo lo que está pasando hoy día en Pitrufquén, por lo tanto, como Concejales son la voz de la gente y la gente cuando pregunta qué hacen los Concejales, bueno, los Concejales hacen esto, vienen acá en el nombre de la comunidad, a agradecer cuando se hacen las cosas bien, a dar iniciativas también para que se hagan mejor las cosas. Pero los Concejales, como se dice, no administramos, solamente vienen en nombre de la comunidad.

- Por lo tanto, quisiera pedir al Señor que cada día nos ayude a ser mejores personas, a que nuestro pueblo sea el mejor lugar para vivir. Y que, por supuesto, todos los que están aquí hoy día lo acompañen a las danzas, gracias.
- Con esto, Presidente y Concejales de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,30 horas.




MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL


PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO